



MEMORIA ECONÓMICA

DECRETO POR EL QUE SE ACUERDA LA IMPLANTACIÓN DE DIVERSOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

La implantación del título oficial de Máster Universitario en Informática Industrial y Robótica por la Universidad de Extremadura, título de máster interuniversitario que se imparte de manera coordinada junto con la Universidad de A Coruña, como coordinadora, y la Universidad de La Laguna, no conlleva gastos adicionales, aprovechando las infraestructuras y recursos existentes en la Universidad de Extremadura, minimizando la necesidad de gastos adicionales. Además, no será necesario contratar personal docente ni de administración adicional, ya que el personal actualmente disponible es suficiente para cubrir las necesidades del título, y se usarán los materiales ya disponibles.

Para el Máster Universitario en Comercio Internacional por la Universidad de Extremadura, se aprovecharán las infraestructuras y recursos existentes en la Universidad de Extremadura, minimizando así la necesidad de gastos adicionales que, en lo que respecta al personal docente son imprescindibles por la necesidad de contratar profesionales externos altamente especializados que complementen la labor del profesorado de la Universidad de Extremadura, lo cual es necesario para mantener la calidad del aprendizaje práctico del alumnado. Para ello se cuenta con la colaboración de la Junta de Extremadura, a través del Servicio Extremeño Público de Empleo que se ha comprometido a sufragar los gastos relacionados con la contratación del profesorado ajeno a la Universidad de Extremadura, con cargo a la aplicación presupuestaria I4013 242B 43200, código de proyecto 20120135.

Para la consecución de los fines pretendidos en este decreto se financiará con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en la aplicación presupuestaria

Csv:	FDJEXN76EPC67E3Q7JZN2964LJRMVM	Fecha	07/07/2025 08:24:39
Firmado Por	ESTHER AMALIA MUÑOZ BAQUERO - La Directora Gral. De Universidad		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2



13010 222D 43200 "UEx. Financiación de la Universidad de Extremadura" código de proyecto 20000590, que se destina a los gastos de personal de la Universidad de Extremadura.

LA DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDAD

Fdo.: Esther Muñoz Baquero



Csv:	FDJEXN76EPC67E3Q7JZN2964LJRMVM	Fecha	07/07/2025 08:24:39	
Firmado Por	ESTHER AMALIA MUÑOZ BAQUERO - La Directora Gral. De Universidad			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2	
				